

SEMINARIO DECLARACIÓN DE RENTA PERSONA JURÍDICA

Fecha: 9 de abril de 2018

Lugar: Auditorio Principal CCI

Horario: 8am – 12m y 2pm a 6pm

Inversión: Particulares \$180.000 – Afiliados \$140.000

Intensidad horaria: 8 horas

OBJETIVOS:

Estudiar la normatividad vigente aplicable a la elaboración de la declaración de renta del año gravable 2017. Aspectos Generales: Temas a tener en cuenta NIIF vs FISCAL. Principales cambios normativos, contenidos en la Ley 1819 principales modificaciones y período de transición. Minimizar el riesgo de sanciones por desconocimiento o desactualización de las normas fiscales.

DIRIGIDO A:

Personas que manejan la información tributaria y contable de las empresas y personas naturales comerciantes, prestadores de servicios, ganaderos y en general quienes deban cumplir obligaciones tributarias ante la Dian.

METODOLOGÍA

Exposición magistral de contenidos

Análisis de las resoluciones y las correspondientes especificaciones técnicas

Ejercicios de aplicación.

Consultas a través de preguntas y respuestas de los participantes

CONTENIDO

1. **Ingresos:** causación vs realización, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. **Deducciones:** Costos y Gastos, requisitos, soportes y pruebas con el régimen simplificado, laborales, bonificaciones, requisitos en pagos a independientes, PILA, proporcionalidad, relación ingreso, gasto y costo, condiciones y requisitos para la deducibilidad, pagos al exterior-limitantes de pagos al exterior. Donaciones, provisiones, exceso de renta presuntiva sobre renta líquida, pérdidas fiscales.
3. **Valores patrimoniales**

Activos: inversiones, Cartera, Inventarios, Activos Fijos, Otros Activos

Pasivos: Requisitos con socios, documentos de fecha cierta.

Renta Presuntiva: Obligados, depuración

Sobretasa a la renta

Conciliaciones: comparación patrimonial, renta por comparación patrimonial.

4. Impuesto diferido bajo Normas Internacionales de Información Financiera: ejercicio práctico.
5. **Conceptos:** Impuesto diferido, base fiscal, diferencia temporaria, diferencia permanente en relación con la regulación tributaria en Colombia.
6. Explicar la forma adecuada de preparación de anexos que soportan la declaración de renta.
7. Impuesto diferido bajo Normas Internacionales de Información Financiera: ejercicio práctico.
8. Conocer los requerimientos de revelaciones sobre el impuesto diferido.
9. Análisis de las diferencias temporales y permanentes activo.

CONFERENCISTA:

Dr. Helmer Avilán

Contador Público de la Universidad Santo Tomas de Aquino de Bucaramanga, con Maestría en Administración de Empresas de la misma Universidad - Especialista en Gerencia de Impuestos de la Universidad Externado de Colombia - Conferencista de la Cámara de Comercio de Bogotá y otras 30 Cámaras de Comercio del País, conferencista de Fenalco Bogotá, Quindío, Huila, Ibagué - Asesor contable, tributario y Revisor Fiscal de varias empresas, Profesor de universitario.